

REGIDORES INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RECLUSORIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Tlajomulco

PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 56 fracción II y IV, 76 fracción II del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los artículos 15,16,17,20,21,22,23,24,26,31,32 fracción III y 74 del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco, Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidora Presidenta de la **Comisión Edilicia de Reclusorios**, me permito citarles a reunión de Comisión, que tendrá verificativo a las **12:30, el día jueves 14 de diciembre del año 2017**, en sala "A", de sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. INFORME DE ACTIVIDADES
- IV. TEMAS VARIOS
- V. CLAUSURA

Esperando contar con su presencia y puntal asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 14 de diciembre del año 2017.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
Regidora Mtra. *Carlota Susana* Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Reclusorios.

"2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo".

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

Brenda Méndez Siordia
Regidora 12/12/17